



No. EXPEDIENTE

AVPC-2022

No. DOCUMENTO

O-CP-08-2022-AVPC

09 de Septiembre del 2022

Página 1 de 1

DISTRITO MUNICIPAL TURISTICO DE VERON-PUNTA CANA

DICTAMEN JURÍDICO DEL PLIEGO DE CONDICIONES

Unidad de Consultoría Jurídica

Quien suscribe, LIC. LUIS MANUEL DEL RIO, Nacionalidad Dominicana, mayor de edad, soltero, portador de la Cédula de Identidad y Electoral o Pasaporte No. 028-0069978-3, en mi calidad de Consultor Jurídico del (Ayuntamiento del Distrito Municipal Turístico Verón-Punta Cana), tiene a bien manifestar lo siguiente:

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de Septiembre del Dos Mil Doce (2012).

VISTO: El proyecto de Pliego de condiciones específicas de Obras para la Construcción de una cancha de baloncesto en el sector Ensanche Punta Cana, mediante el Procedimiento No. (O-CP-08-2022 AVPC), y referencia No. Ayto. Veron-CCC-CP-2022-0015, para el período comprendido entre (2022), conforme a las solicitudes realizadas por el departamento de (Compra y Contrataciones).

MANIFIESTO: Mi total Conformidad con el contenido del referido Pliego de Condiciones Específicas para la Construcción de una cancha de baloncesto en el sector Ensanche Punta Cana., declarando que los mismos cumplen con las disposiciones contenidas en Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

En el Distrito Municipal Turístico de Verón-Punta Cana, Municipio de Higuey, Provincia de la Altagracia, República Dominicana, a los Nueve (0) días del mes de Septiembre del año Dos Mil Veintidós (2022).

(Lic. Luis Manuel De 13 a)

Consultor duridico

0.2024

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compras
Copia 1 – Consultor Jurídico
Copia 2 – Agregar Destino

